

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



**“LOS PRINCIPIOS DE LA PSICOLOGÍA QUE FUNDAMENTAN UN CÓDIGO DE
ÉTICA PARA PSICÓLOGOS GUATEMALTECOS”**

ANA ISABEL DE LA ROCA CHIAPAS

ROSNY ESTIVEN MELGAR BERGANZA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2,007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

**“LOS PRINCIPIOS DE LA PSICOLOGÍA QUE FUNDAMENTAN UN CÓDIGO DE
ÉTICA PARA PSICÓLOGOS GUATEMALTECOS”**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR:

ANA ISABEL DE LA ROCA CHIAPAS

ROSNY ESTIVEN MELGAR BERGANZA

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE

PSICOLOGOS

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIATURA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2,007

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

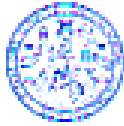
**Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín
DIRECTORA**

**Licenciado Helvin Velásquez Ramos; M.A.
SECRETARIO**

**Doctor René Vladimir López Ramírez
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS**

**Licenciada Loris Pérez Singer
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES
EGRESADOS**

**Brenda Julissa Chamám Pacay
Edgard Ramiro Arroyave Sagastume
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**



De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

31 de octubre de 2007

Estudiantes

Ana Isabel De La Roca Chiapas
Rosny Estiven Melgar Berganza
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto CUARTO (4o.) del Acta CINCUENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL SIETE (58-2007), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 26 de octubre de 2007, que copiado literalmente dice:

CUARTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: "LOS PRINCIPIOS DE LA PSICOLOGÍA QUE FUNDAMENTAN UN CÓDIGO DE ÉTICA PARA PSICÓLOGOS GUATEMALTECOS", de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

ANA ISABEL DE LA ROCA CHIAPAS	CARNÉ No.199116989
ROSNY ESTIVEN MELGAR BERGANZA	CARNÉ No.199713284

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Abraham Cortez, y revisado por el Licenciado Carlos Orantes. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Helvín Velásquez Ramos, M.A.
SECRETARIO



c.c.f



INFORME FINAL

Guatemala, 22 de Octubre de 2007

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Carlos Orantes T., ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

"LOS PRINCIPIOS DE LA PSICOLOGÍA QUE FUNDAMENTAN UN CÓDIGO DE ÉTICA PARA PSICÓLOGOS GUATEMALTECOS"

ESTUDIANTE
Ana Isabel De La Roca Chlapas
Rosny Esthven Melgar Berganza

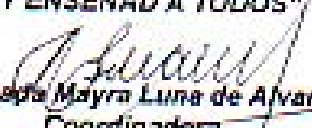
CARNE No.:
199116989
199713284

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Agradeceré se sirvan continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN.

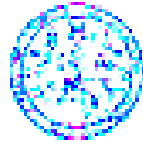
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Mayra Luna de Alvarez
Coordinadora

Centro de Investigaciones en Psicología - CIEPs.-
"Mayra Gutiérrez"





Guatemala, 22 de Octubre de 2007

Licenciada Mayra Lina de Alvarez, Coordinadora
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs- "Mayra Gutierrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciada de Alvarez

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la
revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**"LOS PRINCIPIOS DE LA PSICOLOGIA QUE FUNDAMENTAN UN CÓDIGO DE
ÉTICA PARA PSICÓLOGOS GUATEMALTECOS"**

ESTUDIANTE

Ang Isabel De La Roca Chicas
Rosny Estivan Meigar Berganza

CARNE No.
19919985
199713264

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el
Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** y solicito
continuar con los trámites respectivos.

Atentamente

"DIO Y ENSEÑÓ A TODOS"

Licenciada *Mayra Lina de Alvarez*
CIEPS "MAYRA GUTIERREZ"
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



CC: Rab.
cc: archivo

Guatemala, 21 de septiembre del 2,007

Licenciada
Mayra Luna de Alvarez
Departamento de Tesis
Centro de investigaciones en Psicología
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciada Luna:

Por este medio me permito saludarla para hacer de su conocimiento que en mi calidad de asesor, he procedido al estudio del Informe Final, del trabajo de tesis, titulado:

“Los Principios de la Psicología que fundamentan un Código de Ética para Psicólogos guatemaltecos”

Elaborado por los estudiantes.

Carné No.

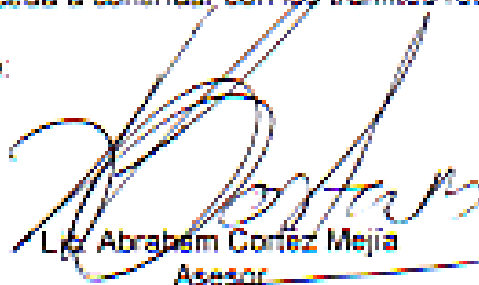
Ana Isabel de la Roca Chiapas
Rosny Estiven Melgar Berganza

91-16989
97-13284

Carrera: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el mismo satisface los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología “Mayra Gutiérrez” apruebo el Informe Final indicado y solicito se proceda a continuar con los trámites respectivos.

Me despido, atentamente:



Lic. Abraham Cortez Mejía
Asesor



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485 1913 y 14
e-mail: usaepsic@usac.edu.gt

REG. 479-07
CIEPs. 198-07

APROBACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION

Guatemala, 22 de Octubre de 2007.

ESTUDIANTES:
Ana Isabel De La Roca Chiapas
Rosny Estiven Melgar Berganza

CARNES Nos.
199116989
199713284

Informamos a ustedes que el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, titulado:

"LOS PRINCIPIOS DE LA PSICOLOGÍA QUE FUNDAMENTAN UN CÓDIGO DE ÉTICA PARA PSICÓLOGOS GUATEMALTECOS"

ASESORADO POR: Licenciado Abraham Cortez Mejia

Por considerar que reúne los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs., ha sido **APROBADO** y les solicitamos iniciar la fase de Informe Final de Investigación..

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Carlos Orantes
Licenciado Carlos Orantes T.
DOCENTE REVISOR



Vo.Bo. *Mayra Luna*
Licenciada Mayra Luna de Alvarez, Coordinadora
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. "Mayra Luna"



COT/ab.
c.c. archivo

ACTO QUE DEDICAMOS

A DIOS

A NUESTROS MAESTROS

A NUESTROS PADRES

A NUESTROS HERMANOS

A NUESTROS AMIGOS

INDICE

	Página
Prologo.....	1
Introducción.....	2
Capitulo I	
1.1 Planteamiento del problema.....	4
1.2 Marco Teórico.....	6
1.2.1 Ética.....	6
1.2.2 Moral.....	7
1.2.3 Principios de la psicología.....	8
1.2.3.1 Libertad.....	9
1.2.3.2 Competencia.....	10
1.2.3.3 Responsabilidad.....	12
1.2.4 Enunciados para un código de ética.....	14

Capítulo II

2.1 Técnicas e Instrumentos.....	17
2.1.1 Técnicas.....	17
2.1.2 Instrumentos.....	18
2.2 Procedimientos utilizados.....	18
2.3 Tipo de análisis utilizados.....	19

Capítulo III

3.1 Presentación e interpretación de resultados.....	21
3.1.1 Características de la muestra	21
3.2 Presentación y análisis de resultados.....	22
3.2.1 Análisis cuantitativo.....	22
3.2.2 Análisis cualitativo.....	32

Capítulo IV

4.1 Conclusiones.....	34
4.2 Recomendaciones.....	36

Bibliografía.....37

Anexos

Resumen

PROLOGO

En toda profesión que se ejerce en una sociedad determinada existe la necesidad de tener normas de observancia común para saber cómo debe realizarse la práctica de la ciencia que se profesa, pues esto ofrece la posibilidad de sistematizar las soluciones posibles a los casos problemáticos o a las actividades cotidianas, eliminando la confusión, que se genera al permitir la discrecionalidad de elección de conducta, ya que cada individuo tendría su propia percepción de lo correcto o incorrecto, de los límites de aplicación de otras normas generales y tendría como principal señalamiento la subjetividad de la interpretación de normas existentes o creadas para la ocasión.

Los valores a considerar, deben estar basados en principios, es decir valores universales que al ejercerlos, permitan realizar los fines de la psicología, de manera que faciliten la práctica de la profesión y permitan brindar servicio psicológico ético en cualquiera de sus ramas.

La población hacia quienes van dirigidos los servicios del psicólogo debe tener acceso a conocer las obligaciones y las limitaciones del profesional al realizar el acuerdo terapéutico, pues aunque se estipulen las condiciones prácticas, tales como fijar unos honorarios, quienes demandan los servicios pueden desconocer el escenario terapéutico y los alcances de la relación terapéutica.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se plantea una propuesta de principios de la psicología que fundamentados en valores universales, instan a su consideración en la creación de un código de ética para Psicólogos,

Los objetivos de esta investigación fueron proponer dichos principios psicológicos; realizar un análisis de estos principios y explicar porqué deben considerarse en un código de ética para psicólogos y conocer el criterio de los profesionales de la Psicología sobre los valores éticos y la necesidad de incluirlos en dicho código.

En el primer capítulo se hace una descripción de ética y moral y se establecen las diferencias entre ambas y se hace el análisis de los valores que consideramos como principios de la psicología, que consisten en la libertad, la competencia y la responsabilidad y al examinar cada uno de estos principios se exponen valores que están contenidos dentro de los primeros, porque solo pueden realizarse enmarcados por su universalidad. Asimismo se proponen enunciados que pueden servir de referencia en la formulación del código relacionado.

En el segundo capítulo describen las técnicas e instrumentos utilizados, donde la muestra de la investigación de campo se delimitó sobre una población de ciento cincuenta y un catedráticos de la jornada nocturna de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El tercer capítulo presenta el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados así como las conclusiones y recomendaciones del trabajo, siendo este estudio un aporte a las Ciencias Psicológicas en el ámbito de la ética.

CAPÍTULO I

En Guatemala no existe un marco de referencia que oriente los comportamientos éticos de los profesionales de la psicología, ya que no existe un código específico para quienes que ejercen la psicología y considerando la alta especialización de esta ciencia y los métodos de atención de la misma debe evitarse la subjetividad. *Si la altura del valor no dependiera de las cualidades objetivas- dice Rissieri Frondizi - no habría valoraciones erradas, bastaría que prefiriéramos algo para que fuera mas valioso* (Frondizi, 1997, pág. 226)

Una discrecionalidad total en la aplicación de los métodos, técnicas o interpretaciones amparadas por diferentes escuelas o corrientes psicológicas que muchas de las veces se contraponen o contradicen entre sí, podría generar conflictos, que afectan tanto al individuo que requiere el servicio psicológico, como a la profesión, pues socialmente se autoriza al psicólogo para contribuir a la búsqueda de solución de conflictos intrapersonales e interpersonales de las personas que como pacientes o clientes acuden a ellos, por lo que es contraproducente que el psicólogo tenga actuaciones que contradigan el sistema de valores aceptado en la sociedad donde se desenvuelven y están legitimizados por el Estado para ejercer como tales.

La falta de conocimiento de los principios que deben regir la conducta de los psicólogos inicia en la formación profesional de éstos, pues en el pensum de estudios de la carrera solo se enseña como una pequeña parte del contenido teórico de la práctica psicológica, donde además solo es posible que se enseñe el código de ética que se aplica en otros países como el de México, que si bien contiene valores universales, no se ha realizado por los profesionales de Guatemala.

Los psicólogos guatemaltecos, son quienes deberían analizar conforme a la experiencia en la comunidad que conocen y donde practican la profesión, qué valores y principios deberían incluirse en este tipo de código deontológico, razón por la que nos parece importante el plantear en éste trabajo cuáles son los principios que podrían servir de referencia para el ejercicio ético de la psicología.

1.1 MARCO TEÓRICO:

1.2.1. Ética

La palabra ética significa etimológicamente costumbre, *una de las acepciones o significados más conocido del vocablo ethos es el que le da Aristóteles que significa temperamento, carácter, hábito , modo de ser, por lo que de acuerdo al origen de la palabra la ética un tratado de los hábitos y las costumbres*, (Escobar Valenzuela,2001, pág. 24) Esta definición no refleja con propiedad cuál es el objetivo de estudio de la ética el cual consiste en sistematizar un acercamiento y análisis de las conductas que se aceptan como correctas o incorrectas para un individuo o para una sociedad, de allí su carácter científico pues no se trata de una simple descripción de actuaciones de los individuos o las sociedades sino que predice cómo van a reaccionar al producirse la conducta estudiada.

A través de la investigación científica se cuenta con un perfil de las conductas esperadas ante una acción determinada, *cuando la ética estudia la bondad y la maldad humanas- dice Gutiérrez Sáenz- no lo hace con el fin de describirlos en tono indicativo sino precisamente en tono prescriptivo. La ética igual que todas las ciencia , presenta un paradigma, que en este caso es un modelo para la conducta humana. Hay que hacer el bien y evitar el mal, he aquí la síntesis de todo sistema ético* (Gutierrez Saenz, 2,000, pág.69)

A la ética le interesa otorgar criterios válidos universalmente como referentes al comportamiento valioso, a actuar de la manera que sea más armoniosa para desarrollarnos de forma individual y en sociedad, brinda criterios de orientación para la conducta humana. Para ello, es necesario describir qué valores son inherentes al buen comportamiento y jerarquizarlos, es decir, tener una percepción axiológica que pueda precisar en última instancia, qué criterios se deben elegir con superioridad a otros.

1.2.2. Moral:

La moral orienta la conducta esperada de los individuos en una determinada sociedad. La moral sintetiza dos aspectos: *el normativo* y *el fáctico*, en el primer aspecto como se indicó la moral es un conjunto de criterios de valor independientemente de si son acatados o no por los sujetos y en el aspecto fáctico, se refiere a la efectiva realización de los prescrito en la práctica, por lo que una conducta realizada solo cobra un significado moral en cuanto puede ser referida positiva o negativamente a una norma (cfr. Sánchez Vásquez, 1996 pág. 55). Esto enmarca aún mas su carácter social pues queda fuera de la moral los hechos que no tienen trascendencia en su interacción social y tienen consecuencias solo a nivel personal.

Las leyes morales vigentes para ser coercitivas necesitan de un sistema como el derecho que implique la sanción de las conductas que rompan con ese orden establecido en beneficio de la mayoría y realizado

a través de un pacto social basado en las costumbres admitidas por esa misma sociedad. Es importante señalar que a su vez el sistema de normas morales forma y determina el criterio de validez de determinadas conductas humanas, pues aunque un individuo considere que eligió las costumbres aceptadas por su comunidad como buenas, muchas de ellas han sido incorporadas por fuerza de repetición y observación de la aceptación generalizada, que da pautas de referencia cuando se asume una nueva conducta.

La validez de los sistemas de normas se supedita a la época o período histórico de la sociedad a que están referidos, pues si se utilizarán códigos de unas a otras sociedades con certeza habrían muchas normas que no serían aceptadas por la comunidad.

1.2.3. Los principios de la Psicología

El fin último de la psicología es la autorrealización de la persona, comprendida como la realización del pleno potencial del ser humano, que conlleva el ejercicio de la libertad en su empuje y en su interrelación con la sociedad.

Por consiguiente se plantearán los principios que darán sostén y guía para la consecución de la autorrealización: la libertad, la competencia y la responsabilidad.

1.2.3.1. Libertad:

No hay ética sin libertad (González, 1997 pág. 9). Aunque el contexto histórico, social, económico, la educación y estructuras psíquicas como el inconsciente influye el modo de ser en el mundo, el carácter esencial de la libertad radica en eso; en poder autodeterminarse; en la autonomía.

Sin embargo ésta autonomía implica la consciencia de las posibilidades de elección y las consecuencias que se obtendrán de actuar en uno u otro sentido pues no se puede hablar de autonomía, si la elección de la actuación no toma en cuenta el respeto que merece la libertad de los otros, así como el respeto a los pactos sociales de la comunidad en que se desarrolla el individuo, pues la autonomía no lleva implícito afectar a los demás, sino el poder de decidir que es lo que mas le conviene a si mismo .

El individuo como tal no pueden actuar completamente al margen de la sociedad, el ambiente y la cultura que lo han formado, pues es en ese contexto donde según las condiciones dadas, puede ejercer esa libertad, sin embargo, nos parece, que si bien la libertad está determinada por el sistema social o de necesidades, el conocimiento de éstas le permite trascenderlas, al transformar continuamente su mundo. *La libertad entraña un poder, un dominio del hombre sobre la naturaleza y a su vez sobre su propia naturaleza* (Sánchez Vásquez, 2001, pág. 111).

Dentro de la práctica psicológica es común que el paciente considere que debe “entregar su libertad” al psicólogo y que éste puede determinar la actuación que mas le conviene en su vida o en un aspecto de ella, sin embargo esto no es libertad, sino manipulación e inconsciencia, que busca remitir en el psicólogo la toma de decisiones.

Dentro de la naturaleza de este principio se encuentran contenidos a su vez los valores de: respeto, que implican el reconocimiento de las diferencias entre los hombres y la conciencia de que el modo de ser en el mundo de un individuo es único y por lo tal valioso, eso implica su ideología, religión, raza, cultura etcétera. Así como el valor del consentimiento que se deriva una obligación social , *la de garantizar a todos los individuos el derecho de consentir antes de que se tome cualquier tipo de acción con respecto a ellos* (Franca-Tarragó,2,003, pág. 22)

1.2.3.2. Competencia:

Este principio se refiere a la necesidad de contar con habilidades cognoscitivas, actitudinales y procedimentales necesarias para poder ejecutar las actuaciones que socialmente se espera de un profesional de las ciencias psicológicas.

Esto implica no únicamente haber efectuado un aprendizaje superior durante algunos años en la Universidad, sino complementarlo paralelamente con estudios que enriquezcan sus conocimientos.

Ejemplo de estudios complementarios es conocer otras culturas, su historia, religión, costumbres y expresiones de arte, etc. En especial en Guatemala que existe diversidad cultural con una variedad de costumbres y códigos de valores que hacen necesario ubicar el contexto donde una actitud o creencia se considera correcta o válida.

También es común la sustitución de valores de una cultura por otros que no le son propios, situación que si desconoce el psicólogo, podría considerar que las actitudes o creencias de quien ha incorporado éstas nuevas pautas de referencia son desajustadas socialmente o incluso patológicas

Este principio enmarca otros valores como: la responsabilidad en la elección de la escuela, sistemas o técnicas que mas le parezcan para el desempeño de la profesión, pues es en la medida de su conocimiento y capacitación que puede elegir que rama o escuela utilizar y aplicar, buscando que el sujeto a quien atienda obtenga los beneficios de las técnicas que ofrezca la escuela o método elegido.

También enmarca la honestidad: que implica reconocer las capacidades de lo que se puede ofrecer en los diferentes campos del quehacer psicológico y actuar conforme a ello. No es honesto que alguien sin el título ejerza la profesión, pues da lugar a charlatanería y al incumplimiento de criterios profesionales, también el valor de capacitación que implica estar consciente de que el estudio de una ciencia no finaliza

con el término de estudios formales y que es un deber estar actualizado para poder ofrecer las mejores oportunidades de asistencia a los clientes, respeto a la ley. La competencia su vez le hace conocedor de las normas legales y morales a las que esta obligado

1.2.3.3. Responsabilidad:

Este principio surge de la relación entre sujetos, en el sentido de saber que todo lo que se haga tendrá repercusiones que deben valorarse desde el punto de vista de la búsqueda de bienestar del otro. *Para que una persona se sienta responsable respecto de algo- dice Martín Baró- es necesario que perciba un vínculo entre ese algo o alguien y sus propios actos. Así pues la vivencia de responsabilidad supone que la persona se sienta involucrada en algo o con alguien frente a los demás* (Martín-Baró, 1988, pág. 332).

Este vínculo o conexión deviene de la calificación que como profesional tiene el psicólogo y lo que socialmente se espera pueda efectuar como tal, pues debido a esta expectativa, es que un sujeto se le acerca buscando asistencia y además esta dispuesto a pagarle sus servicios, que es la contraparte de responsabilidad de dicho sujeto.

Dentro de este marco se encuentran también los principios de: relaciones duales, que consiste en atender como profesional a un sujeto con el que se tienen un vínculo de tipo emocional o de parentesco que

influyan en la objetividad de la atención de los mismos, así en este tipo de caso si el profesional de la psicología quiere atender a un hermano en su clínica y los hace como tal y no como profesional, no tienen prohibición para atender a un pariente, pero si debe actuar en su calidad de psicólogo deberá remitirlo con otro colega por la misma actitud de buscar el mayor beneficio, ya que desea que el pariente obtenga la atención mas justa, que implique un diagnóstico que no esté viciado por los prejuicios que sobre la persona pudiera tener.

También se enmarca el principio de confidencialidad, que comprende el deber de guardar el secreto profesional el cual es el quid de la relación terapéutica, pues generalmente se acude a un psicólogo con el fin de poder contarle aspectos íntimos de la vida de la persona que no es capaz de contarle a otros, ya sea por temor o conveniencia, en la búsqueda de resolución de conflictos que le afecten, de tal manera que se infiere un acuerdo tácito de confianza, pues el sujeto supone que no se hará público lo que no desea, así que lo que se conoce del paciente solo podría comunicarse con autorización de éste.

ENUNCIADOS PARA UN CÓDIGO DE ÉTICA PARA PSICÓLOGOS GUATEMALTECOS.

El fin último de la psicología es la búsqueda de la autorrealización del ser humano, entendida como la realización del pleno potencial del ser humano, que conlleva el ejercicio de la libertad en su empuje y en su interrelación con la sociedad.

La psicología como ciencia que estudia el psiquismo, las motivaciones y el comportamiento humano esta íntimamente ligada a la ética que brinda criterios sistematizados de lo que se puede considerar como objetivamente correcto o deseable.

El respeto del Psicólogo con el cliente implica el profundo reconocimiento de la dignidad humana y el velar por que ésta se realice en todos los ámbitos en que actúe como tal, sin pretender descalificar a quien se encuentre psíquicamente afectado o disminuido o buscando aprovecharse de las consideraciones que se le brindan como profesional.

La competencia en el ámbito profesional involucra el contar con los recursos cognoscitivos, emocionales y técnicos, para ofrecer a quien requiera sus servicios la posibilidad de asistirle con toda la capacidad que brinda el contar con éste tipo de preparación y condiciones.

El psicólogo debe conocer la diversidad de culturas y códigos de valores que se aceptan en diferentes sociedades para no limitar su visión a los que él conoce y considerar que los diferentes a ellos son errados.

El psicólogo debe delimitar su actuación profesional a las áreas en las que está capacitado y utilizar las técnicas y recursos de las diferentes corrientes psicológicas que realmente conozca y haya estudiado y no ostentar especializaciones a las que no se ha hecho acreedor evitando el engaño y la charlatanería.

La responsabilidad del profesional de la psicología surge de la interrelación con un sujeto, en que se tiene la conciencia que lo que se efectúe en relación con él, tendrá necesariamente repercusiones y que dichas actuaciones deben realizarse buscando el bienestar del otro, de manera que se funda un vínculo basado en las consecuencias de los actos efectuados.

La confidencialidad genera al profesional la obligación de guardar en secreto la información que le otorga quien lo contrata siendo de vital importancia para la relación terapéutica la confianza, que surge a partir de conocer éstas intimidades del sujeto, quien tiene el derecho de que nadie conozca de él lo que no quiere.

El ejercicio de la profesión de psicólogo debe realizar valores éticos con el objeto de servir a la humanidad de forma justa en que actúe buscando el bien individual y colectivo, de manera que se haga merecedor del reconocimiento que por su investidura como psicólogo le ha otorgado la sociedad.

CAPÍTULO II

2.1 TECNICAS E INSTRUMENTOS:

A continuación se describen las técnicas e instrumentos utilizados para el enriquecimiento del presente trabajo así como la descripción de la muestra, los procedimientos utilizados y el tipo de análisis escogido para la interpretación de datos.

2.1.1 Técnicas:

Las técnicas que se utilizaron fue la de análisis bibliográfico y estadística de muestreo, pues en el primer caso la proposición principal de este trabajo consiste en la propuesta de los principios de la psicología que fundamenten un código de ética y en segundo caso, la técnica de muestreo para evaluar en la práctica cómo consideran el planteamiento teórico realizado, los sujetos de la muestra seleccionada, quienes están directamente relacionados con el tema, ya que la selección de muestra aleatoria se tomó de la población de los catedráticos de la jornada nocturna de la Escuela Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la obtuvimos basados en la totalidad de los que aparecen inscritos como tales según observamos en el listado de docentes que tiene el departamento de control académico, que son un total de ciento cincuenta y un catedráticos en dicha jornada, determinándose una muestra del diez por ciento por considerarla representativa de la población elegida.

2.1.2 Instrumentos:

Para la investigación bibliográfica se utilizaron fichas bibliográficas y fichas de trabajo en la segunda etapa de la investigación se utilizó el cuestionario de diez preguntas estructuradas de manera que buscaban una respuesta en sentido afirmativo o negativo con la posibilidad de expandirse pero sin requerirlo, que se realizaron en la modalidad de autoaplicación y sin dirección del investigador pues se entregaron a cada catedrático explicándole que los instrumentos eran anónimos y que eran preguntas de opinión personal, las que debían contestar sin límite de tiempo y que si deseaban se podrían entregar al día siguiente modalidad que prefirieron el 90% de los encuestados

2.2 PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS:

Ya seleccionada la muestra que debía ser de quince catedráticos el día martes once del mes de septiembre del año dos mil siete se inicio por abordar a los catedráticos que íbamos encontrando al azar en las oficinas y pasillos del edificio A de la Escuela de Ciencias psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consultándoles si deseaban colaborar con el estudio que realizábamos tuvimos una respuesta afirmativa del setenta por ciento de los que abordamos por lo que aún no completamos la totalidad de los catedráticos que requería el estudio por lo que al día siguiente solicitamos a otros catedráticos que encontramos al azar en los pasillos de dicho edificio la colaboración, quienes accedieron y

completaron así la totalidad de la muestra requerida, a cada uno de los catedráticos que se le iba requiriendo sus respuestas al cuestionario se le explicó el tema de tesis que se estaba trabajando y que el instrumento era anónimo, es decir no llevaría identificación de quien la respondía y que debían contestar su opinión personal a cada una de las preguntas, se les dio a escoger si deseaban entregar el cuestionario ese mismo día o al día siguiente y la mayoría (80%)escogió entregarlo al día siguiente, por lo que nos presentamos al siguiente día y obtuvimos los cuestionarios resueltos y ese mismo día completamos la muestra de catedráticos de los cuales dos respondieron en ese día y uno de ellos al día siguiente , al tener la totalidad de cuestionarios resueltos se procedió a realizar la tabulación de las respuestas que en todos los casos constan de una respuesta en sentido positivo o negativo y en algunos casos con explicaciones de la postura por lo que se abstraieron las explicaciones y se presentan sus ideas principales de forma sistematizada, finalmente se realizó el análisis cualitativo donde se comparan las ideas de los catedráticos entrevistados con las propuestas hechas por los autores de éste trabajo.

2.3 TIPO DE ANALISIS UTILIZADO PARA INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

En la fase de investigación complementaria se utilizó un análisis cuantitativo en tanto se generalizaron las respuestas y se presentan a modo de cuadros para una mejor apreciación de las respuestas obtenidas y posteriormente se hará un análisis cualitativo en el cual se integrarán los resultados comparándolos con la propuesta teórica que se hace en el primer capítulo de este trabajo y para observar si en práctica profesional y

académica como es el caso de los catedráticos existe o no un acuerdo con las propuestas planteadas.

CAPÍTULO III

3.1 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA.

La población que se seleccionó está formada por los catedráticos de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por considerar que dichos docentes tienen conocimiento del tema por ser psicólogos graduados y además que mantienen cierto nivel de actualización, al encontrarse trabajando en la Universidad con alumnos que demandan respuestas a preguntas sobre nuevas teorías y planteamientos, así como que mantienen contacto con información a través de revistas, conferencias o seminarios que se llegan o se realizan en esta casa de estudios.

Se delimitó la investigación a los catedráticos de la jornada nocturna por ser el horario en que nos era posible realizar la investigación, la muestra fue de quince docentes que constituyen el 10% de la población seleccionada, asimismo no se tomó en cuenta el nombre de la persona a quien se aplicó el cuestionario pues se buscaba la mayor sinceridad posible y así evitar que se contestará de forma sesgada por los requerimientos que pudiera hacerles la materia que imparten o las políticas de la administración de la institución, asimismo no se consideró la edad ni el género de los entrevistados por no considerar que estos factores sean determinantes en cuanto a las opiniones del tema que se analiza.

3.2 PRESENTACIÓN y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presentan las respuestas obtenidas de los cuestionarios aplicados a los catedráticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala presentadas al final de cada pregunta a modo de cuadros para facilitar la interpretación de resultados.

3.2.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO

Pregunta 1.

Considera de utilidad la creación de un código de ética para Psicólogos en Guatemala?

Si	15
No	0
De la totalidad de los consultados el 100% consideró de utilidad la creación de un Código para Psicólogos sin ampliarse en la respuesta	

Pregunta 2.

Conoce alguna norma que regule lo que debe ser el comportamiento ético de un profesional?

Si	15
No	0
De la totalidad de consultados el 100% indica conocer alguna norma que regule el comportamiento ético de un profesional de los cuáles algunos de ellos ampliaron lo siguiente (se presenta la cantidad de personas que respondieron cada ampliación de la respuesta)	
Código del colegio de humanidades	3
Código del colegio de profesionales	2
Código del Psicólogo de México	1

Pregunta 3

Se considera usted a si mismo una persona ética?

Si	15
No	0
De la totalidad de personas consultadas el 100 % se considera a si mismo como una persona ética de los cuales se presentan las ampliaciones a la respuesta y la cantidad de personas que expresan la opinión	

Por contar con valores, respeto y sensibilidad humana	1
En lo personal y profesional	1

Pregunta 4

Conoce cuáles son los principios de la Psicología?

Si	12
No	0
No responde	3
De la totalidad de personas consultadas el 80 % conoce los principios de los cuales se presentan las ampliaciones a la respuesta y la cantidad de personas que expresan la opinión, un 10% dijo no conocerlos y un 10% no responde	

Cuidar, prevenir y rehabilitar la salud mental	1
Actuar profesionalmente y contribuir con su conocimiento a la transformación de la realidad	1
Secreto profesional, respeto a valores del paciente, aplicación del mayor esfuerzo en el trabajo a efectuar	1

Pregunta 5

Estaría de acuerdo en que para mantener vigente la actuación profesional se pida a los profesionales de la psicología cursos de actualización periódica?

Si	15
No	0
De la totalidad de personas consultadas el 100 % considera adecuado mantener cursos de actualización profesional de los cuales se presentan las ampliaciones a la respuesta y la cantidad de personas que expresan la opinión	

Por que el ser humano es dinámico y cambiante	1
Tiene que ser permanente	1
Le corresponde al colegio de psicólogos	1
Si, pero no como parte de la ética	1

Pregunta 6

Piensa que es correcto que un psicólogo nunca haya pasado por un proceso terapéutico?

Si	0
No	15
De la totalidad de personas consultadas el 100 % considera que no es correcto que un psicólogo no haya pasado por un proceso terapéutico de los cuales se presentan las ampliaciones a la respuesta y la cantidad de personas que expresan la opinión	

Desde su formación debe someterse a psicoterapia	1
Es necesario para mantener su objetividad	1
Es obligatorio	1

Pregunta 7

Considera como principio de la Psicología La libertad?

Si	12
No	0
No responde	3

De la totalidad de personas consultadas el 80 % considera a la libertad como principio de la Psicología sin ampliación de la respuesta

De la totalidad de la muestra el 20 % no respondió, de las cuales se presentan las ampliaciones planteadas a las preguntas que no se respondieron y la cantidad de personas que hicieron la observación

No me queda claro

1

Libertad de qué?

1

Pregunta 8

Considera como principio de la Psicología La competencia?

Si	12
No	3
De la totalidad de personas consultadas el 80 % considera a la competencia como principio de la Psicología, el 20% considera que no de los cuales se presentan las ampliaciones de las respuestas y la cantidad de personas que expresan la opinión	

Si, La competencia leal	1
Si, en cuanto la capacidad de resolver problemas y dar propuestas innovadoras	1

Pregunta 9

Considera como principio de la Psicología La Beneficencia (Hacer el mayor bien posible al cliente o paciente?)

Si	12
No	3
De la totalidad de personas consultadas el 80 % considera a la beneficencia como principio de la Psicología, el 20% considera que no de los cuales se presentan las ampliaciones a las respuestas y la cantidad de personas que expresan la opinión	

No, el término se refiere a asistencialismo y no lo comparto como trabajo psicológico	1
Si, respetando el derecho de petición del individuo	1
Si, totalmente de acuerdo	1

Pregunta 10

Considera que los valores antes mencionados deben tutelarse en un código de ética?

Si	12
No	3
De la totalidad de personas consultadas el 80 % considera que los valores plantados anteriormente deben tutelarse en un código de ética, el 20% considera que no, de los cuales se presentan las ampliaciones a las respuestas y la cantidad de personas que expresan la opinión	

No todos	1
Si, pero debe incluirse otros	2

3. 2. 2 ANÁLISIS CUALITATIVO:

Hemos observado que la totalidad de catedráticos entrevistados considera de utilidad la creación de un código de ética que regule la profesión.

Indican que conocen los principios de la psicología sin mencionarlos y consideran que deben incluirse en un código de ésta naturaleza.

Todos los profesionales entrevistados se consideran así mismos personas éticas. Esto refleja que en la práctica ejercen actitudes que buscan realizar valores.

Un alto porcentaje de los entrevistados consideran como principios de la psicología los propuestos en este trabajo. El porcentaje de los Psicólogos que estuvieron en desacuerdo con algunos de los principios planteados se debe en su mayoría a una falta de claridad en la pregunta realizada, aspecto que se afirma por que los entrevistados lo señalaron.

Por lo que a nuestro juicio lo mas importante de los resultados obtenidos es la resonancia en los profesionales consultados de los Principios de la Psicología que planteamos en el marco teórico en éste trabajo siendo éstos la libertad, la competencia y la responsabilidad, de tal manera que se confirma la universalidad que se expone y se encuentra contenida en los valores propuestos como principios de la Psicología, si

bien no son los únicos si nos parece confirmar la importancia de jerarquizarlos como punto de partida en la consideración de otros valores que no siendo menos importantes se encuentran contenidos en la manifestación de los otros es decir, en la medida que se realiza uno se encuentra abarcándolo el otro.

Cabe mencionar que si bien el objeto principal de este trabajo es proponer los Principios éticos de la Psicología que puedan servir de fundamento para un código deontológico para psicólogos, nos parece sumamente enriquecedor evidenciar la necesidad de un proyecto de código de ética para el gremio, que se analice axiológicamente por los profesionales del ramo principalmente por lo maestros que forman a las próximas generaciones y por todos los psicólogos que forman parte del recién creado Colegio de Psicólogos, de allí la importancia de tomar en cuenta la opinión de los catedráticos, que el presente caso confirman que la propuesta realizada puede considerarse válida para enriquecer otros planteamientos y que podría generar el inicio de una enseñanza sistemática de éstos contenidos en un curso específico de la carrera de Psicología.

CAPITULO IV

4.1 CONCLUSIONES

- Es necesaria la creación de un Código de Ética para Psicólogos en Guatemala que sirva de referencia y unificación de criterios a aplicar en las diferentes situaciones y facetas que se presentan en el ejercicio de la profesión
- Los principios de la Psicología que deben fundamentar un código de ética para psicólogos son la Libertad, la Competencia y la Responsabilidad que nos parecen los más importantes y abarcentes del universo de valores existentes y que pueden explicar la mejor forma de aplicar soluciones y resolver los diferentes casos que se presentan en las diversas ramas de las ciencias psicológicas
- La libertad como el principal valor ético nos ofrece valorar la posibilidad de autodeterminarnos, libertad con la que cuenta cada ser humano en su rol de individuo, psicólogo o paciente entre otros, de tal manera que la conciencia de esa libertad de elegir nos remite al respeto que merece cualquiera con el que interactuemos sea un cliente, un paciente, un colega, un familiar, un amigo, una sociedad o una institución.

- El psicólogo debe estimular a que el cliente encuentre la decisión que mas se ajuste a sus valores y no a la que el desde su visión profesional observe como mas adecuada
- Contenidos en el principio de la libertad se encuentran los valores respeto, libre contratación y consentimiento
- La competencia se refiere a la necesidad de contar con habilidades cognoscitivas, actitudinales y procedimentales necesarias para poder ejecutar las actuaciones que socialmente se espera de un profesional de las ciencias psicológicas.
- Es necesaria la actualización constante de los profesionales de la Psicología para mantener la competencia y poder brindar así lo mejor como humano y profesional y evitar así la charlatanería e improvisación , además debe conocer las normas morales y legales que deben regular su actuación
- La Responsabilidad como principio surge de la relación entre dos sujetos principalmente de la sensación de conexión con el otro, en el sentido de saber que todo lo que se haga tendrá repercusiones que para ser consideradas objetivamente correctas deben valorarse desde el punto de vista de la búsqueda bienestar del otro.

4.2 RECOMENDACIONES:

- Los principios de Libertad, competencia y Responsabilidad deben ser considerados para fundamentar un Código de Ética para Psicólogos Guatemaltecos
- Los Psicólogos deben promover la discusión y análisis de los valores éticos que fundamenten un código de ética así como la creación del mismo, dirigido principalmente por el Colegio de Psicólogos
- Se debe incorporar al pensum de estudios de la carrera de psicología una materia sobre ética
- Se deben realizar mas investigaciones sobre el tema de la ética, la moral y los valores y los principios de la psicología
- Se debe estimular la participación en procesos de psicoterapia de los estudiantes y profesionales de la psicología
- Se debe de crear un programa permanente de actualización de los profesionales de la psicología así como realizar una evaluación periódica a los mismos

BIBLIOGRAFÍA:

Escobar Valenzuela, Gustavo. 2,001. Ética. Cuarta Edición. Editorial Mc Graw Hill, México, páginas 24, 25, 93.

Franca Tarragó, Omar. 2003, Ética para Psicólogos, 4ª edición, Editorial Desclée De Brouwer, página 22

Fromm Erich. 2,000. Ética y Psicoanálisis. 20ª Edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, página 269.

Fronzizi, Risieri. 1,997. ¿Qué son los Valores? 3ra. Edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. Páginas 226,227 y 228.

García Maynez, Eduardo. 1988, Filosofía del Derecho, 2ª Edición, Editorial

Gonzalez, Juliana. 1997, Ética y Libertad, 2ª Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, página 9

Gutierrez Sáenz, Raúl. 2,000. Introducción a la Ética. 2da. Edición. Editorial Esfinge, S.A. de C.V. Páginas 69,70, 71.

Harsch, Catalina, 1,998. Identidad del Psicólogo. 3ra. Edición. Editorial Pearson Educación. México. Páginas 202 y 203.

Martín-Baró, Ignacio, 1988, Acción e Ideología, 3ª Edición, Uca Editores. San Salvador, página 332.

Sánchez Vasquez, Adolfo. 2,001. Ética. 1ª Edición .Editorial Grijalva. México, página 55.

Sanchez Vidal, Alipio. 1,999. Ética de la Intervención Social. 1ra Edición. Editorial Paidós. Barcelona. Página 43.

RESUMEN

Planteamiento del problema:

Observamos que no existe en la actualidad un Código vigente que oriente la conducta ética esperada en el desempeño de la práctica de la Psicología.

Objetivos:

Proponer los principios de la psicología y conocer la opinión de los catedráticos de la Escuela de Psicología de la U.S.A.C. para saber si están de acuerdo con los principios planteados y si deben regularse en un código de ética.

Resultados:

Después de analizar las respuestas obtenidas en la investigación a los catedráticos de la Escuela de Psicología hemos observado que la mayoría de ellos considera de utilidad la creación de un código de ética que regule la profesión.

Conclusiones:

Es necesaria la creación de un Código de Ética para Psicólogos en Guatemala.

Los principios de la Psicología que deben fundamentar un código de ética para psicólogos son la Libertad, la Competencia y la Responsabilidad.